

Las 3 propuestas de 1/3 (tercio) del empleo en Perú:

Los que creamos nuestro empleo - un tercio inamovible - no importa cuánto haya crecido nuestra economía, seguimos siendo un tercio en desventaja.

En Perú trabajan 11 millones 800 mil personas en Empleo No Agrícola – excluye a los que trabajan en Agricultura, Ganadería, Pesca y Silvicultura.

De ellos, en el **2015, 70%, o sea, 8 MILLONES 200 MIL trabajadores, están en EMPLEO INFORMAL**. Eso quiere decir que su trabajo no accede a seguridad social en salud, ni está regulado por leyes laborales, **¡pero trabajan!**

Y eso que en el 2015 estamos mucho mejor que en el 2004, cuando el Empleo Informal No Agrícola era 80%... ¿Por qué se redujo el empleo informal de 80% a 70%? Por crecimiento económico: muchos asalariados y empleadores pasaron a empleo formal.

Pero **en todo ese periodo de 11 años, hay un grupo que permaneció inmóvil**: los Independientes de empleo informal, **los auto-empleados**.

Somos los que creamos nuestro propio trabajo:

- Comerciantes de paraditas y vía pública,
- Trabajadores de mercados
- Canillitas (vendedores de diarios, revistas y loterías)
- Recicladores de residuos
- Estibadores que descargan los camiones que llegan del campo a la ciudad con víveres y carretilleros
- Lustradores de calzado
- Moto-taxistas

No importa si el país crece o cuánto crece, seguimos siendo 33% del empleo. Ayer y hoy. ¿Por qué? Porque hemos tenido menos acceso a educación. Hay entre nosotros más mujeres en edad reproductiva, más personas mayores de 60 años. Tenemos vivienda y lugar de trabajo más precario, nuestra economía es más vulnerable que la del resto de peruanos que trabajan, y hay entre nosotros mayor número de trabajadores en pobreza. Somos un grupo que, aunque la economía del país crezca, no logra pasar a un empleo formal.

Si sumamos a las Trabajadoras del Hogar, quienes tienen la situación social más precaria, **sumamos 4 MILLONES 151 MIL personas**, más de 4 millones de votantes, **35% del Empleo No Agrícola del Perú.**

SOMOS CREATIVOS, SALIMOS ADELANTE SOLOS, NADIE NOS HA REGALADO NADA Y NO PEDIMOS ESO. PEDIMOS IR DE LA MANO CON GOBERNANTES PARA:

- ✓ Tener mayor productividad, mejorar nuestros ingresos, ser más competitivos, y estar más protegidos frente a riesgos.
- ✓ Contribuir aún más a la economía del país.
- ✓ Que nuestros hijos tengan un trabajo mejor recompensando y menos precario.



Problema 1:

Entre nosotros hay variedades de tipos de trabajo, lo que necesitamos es muy ad-hoc. Hemos tenido - **cientos de reuniones** - con el Ministerio de Trabajo, MINSA, MINAM, PRODUCE, Congreso, etc. Pero vamos solamente los “Recicladores” o solamente “las Trabajadoras del Hogar” y es con una autoridad a la vez. Nuestra variedad necesita que informemos y trabajemos con todos los actores relevantes juntos.



Solución 1:

¡Ser escuchados! Varias cabezas de diferentes sectores se sientan alrededor de la misma mesa, una vez por mes, para ir avanzando y resolviendo entre sectores, tema por tema: **una Mesa multi-sectorial del Estado, de Alto Nivel, presidida por PCM** para avanzar en entender, regular y promover al 35% del empleo no-agrícola del país.

Estamos seguros que esto resultará en **2 millones debidamente formalizados**, con acceso a la promoción necesaria para dar el salto en productividad y competitividad que se necesita. Los integrantes pueden variar según el tema de cada mes, actores claves son MTPE, MINSA, PRODUCE, Comisiones del Congreso.

Esta Comisión de Alto Nivel haría lo siguiente:

Ley Marco del Auto-Empleo	Destruir el cumplimiento de leyes existentes	Armonizar nuestra normativa a la internacional	Apoyar y asesorar a cooperativas de Auto-Empleados
✓ Derecho al Trabajo.	✓ Trabajadoras del Hogar.	✓ Especialmente la normativa de	✓ Cooperativas de Servicios

Ley Marco del Auto-Empleo	Desterrar el cumplimiento de leyes existentes	Armonizar nuestra normativa a la internacional	Apoyar y asesorar a cooperativas de Auto-Empleados
<ul style="list-style-type: none"> ✓ A no ser confiscados el capital de trabajo o las herramientas de trabajo. ✓ Promoción de la productividad, competitividad y mejora de ingresos. ✓ Registro de Trabajadores Auto-empleados. ✓ Protección Social que responda a necesidades del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Canillitas. ✓ Estibadores. ✓ Recicladores. ✓ Lustradores de Calzado. 	<ul style="list-style-type: none"> OIT. ✓ Recomendación 202 sobre Pisos de Protección Social. ✓ Recomendación 204 sobre Tránsito de la Economía Informal a la Economía Formal, OIT 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> Estibadores Terrestres ✓ Trabajadores de Mercados ✓ Trabajadores del Hogar ✓ Trabajadores Comercio Popular ✓ Trabajadores de venta de diarios y revistas ✓ Trabajadores del Reciclaje.



Problema 2:

En cifras, pobreza, salud, guarderías, pensiones, seguridad:

Pobreza

- ✓ Tenemos el mayor índice de pobreza, 16% de nosotros a nivel Nacional, 18% fuera de Lima Metropolitana. De las Trabajadoras del Hogar, fuera de Lima, 19% están en pobreza.
- ✓ Mayoría en Quintiles I y II de gasto: 40.3% de los independientes a nivel nacional. Excluyendo a Lima Metropolitana, 49%.
- ✓ Material predominante en techo de nuestras viviendas: si no miramos Lima Metropolitana, los Independientes y las Trabajadoras del Hogar tienen el porcentaje más bajo del país de Concreto Armado.

Salud

- ✓ Solucionamos el dinero para cirugías, días sin trabajar por enfermedad y hasta funerales, entre nosotros, con colectas solidarias obligatorias. En el año 2009, organizaciones de comerciantes que agrupan a 7 mil socios, logramos

solventar 248 consultas médicas, 78 hospitalizaciones, 31 sepelios, 400 consultas médicas directas, y 400 beneficiados en campañas de prevención.¹

- ✓ La mayoría de nosotros se atiende mediante el SIS, pero:
 - A algunos no nos califican para SIS gratuito a pesar de nuestra precaria situación. Pagamos por la parte más importante de los medicamentos.
 - No podemos perder tiempo con las colas y madrugadas: si perdemos el día, no hay ingreso. **No podemos hacer colas a las 4am porque a esa hora empezamos a trabajar.**
- ✓ La mitad de los Asalariados en Empleo Informal tienen de 14 a 29 años: inician la vida de trabajo en empresas que no afrontan un pago en planilla – no tienen seguro de salud.

Cuidado de hijos

- ✓ Hay mayor proporción de mujeres en edad reproductiva entre nosotros, necesitamos guarderías en los mercados donde trabajamos, y en general cerca al lugar de trabajo.
- ✓ 34% de las que somos mujeres jefas de hogar a nivel nacional estamos entre QI y QII de gasto, y 41% de las mismas de las zonas del país que excluyen a Lima Metropolitana también están en esos quintiles.

Adulto Mayor

- ✓ Los independientes de empleo informal tienen la mayor proporción de personas de más de 60 años: 18%. Solo 16% de todos nosotros está afiliado a un sistema de pensiones. De las mujeres, solamente 10%.

Seguridad

- ✓ El robo de nuestro celular, o de lo ganado en el día, o de mercadería/herramientas, nos deja sin capital de trabajo.
- ✓ Según informe IDL 2012, en San Isidro se contaba con 75 habitantes por “Serenos”, 214 habitantes por policía, y 27 millones de soles de inversión municipal en seguridad, mientras que en Villa El Salvador, se tiene 4,848 habitantes por “Serenos”, 1,575 habitantes por policía, y 2 millones de soles de inversión en seguridad. En los distritos con menos seguridad está la mayoría de los que trabajamos.



Solución 2:

¡Ser atendidos, pero participando activamente! Queremos partir de lo que ya tenemos construido para darnos apoyos solidarios, para avanzar hacia una **protección social adecuada, donde nosotros ponemos algo y el Estado pone algo, y donde**

¹ Pérez, Guillermo, resumen de Guerrero, Elsie. “Experiencias y estrategias de protección social desde las organizaciones de trabajadores informales urbanos en Perú”, Publicación WIEGO-CIES, 2011.

podamos tener Voz para corregir lo que no funciona. Protección Social en salud, Seguridad y Salud en el Trabajo, pensiones, guarderías, seguridad, vivienda, y supervisión de las Cajas de Protección que existen.



Problema 3:

No hemos tenido Educación apropiada: la mitad de nosotros, y de las Trabajadoras del Hogar, tenemos un nivel educativo que va desde **SIN ESCUELA hasta SECUNDARIA INCOMPLETA**. De las mujeres, 57% están en ese rango, y en el resto del país que excluye a Lima Metropolitana, están 60%.

Nuestra productividad es muy baja. Trabajamos muchas horas y arduamente para lograr muy poco ingreso. Nos falta más capital para invertir, guía para hacerlo bien, y expertos para mejorar nuestras herramientas y modernizarnos.



Solución 3:

¡Modernizarnos para formalizarnos! Proponemos

crear un Fondo Especial de Promoción Económica para mejorar productividad y competitividad del trabajo de los Auto-empleados. Queremos participar en su Evaluación. La Capacitación será una piedra angular para ponerlo en uso, tenerla en convenio con Institutos Tecnológicos y Universidades, y con los CETPRO's.

Proponemos trabajar esto en la Comisión de Alto Nivel:

Fondo Especial de Promoción Económica	Capacitación	Tecnología e Innovación
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer la mecánica de acceso al Fondo, que otorgará financiamiento sensible a los flujos de caja de los sectores específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico de necesidades de Capacitación, diferenciando tipos de trabajadores: comerciantes sin local será distinto a comerciantes de mercados, y diferente a recicladores – enfocar en el punto que generará el gran salto en productividad e ingresos para cada sector. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un CITE (Centro de Innovación Tecnológica) para transferir tecnología y promover la innovación en los tipos de trabajo de auto-empleo y trabajo del hogar principales.

Propuestas Sectoriales

Mercados – FENATM (Federación Nacional de Trabajadores de Mercados)

- ✓ Trabajo conjunto con el Ministerio de Producción para ser socios con los trabajadores de Mercados.
- ✓ Programa para modernizar mercados de abasto y convertirlos en íconos del comercio, el abastecimiento de los hogares y el turismo.
- ✓ Mejorar la infraestructura (electricidad, suministro de agua, cadenas de frío, estacionamientos, paraderos, cargadores que ayuden a los clientes, etc.) por etapas, empezando por los mercados más populosos.
- ✓ Apoyo para acceder a tecnología para balanzas, bandas transportadoras y para que clientes paguen con tarjetas de crédito y con otras opciones de dinero móvil.
- ✓ Créditos para mejoras de mercados con línea especial cuyos pagos se adecúen al flujo de caja de los Mercados.

- ✓ Capacitación para los trabajadores de mercados, enfocada en mejorar competitividad.
- ✓ Implementación de carrera técnica especializada en Gestión de Mercados de Abasto.

Reciclaje – FENAREP (Federación Nacional de Recicladores del Perú) y MNRP (Movimiento Nacional de Recicladores del Perú)

- ✓ Reconocimiento del reciclador como trabajador sujeto de derechos, entre los que se incluye la libre circulación y ejercicio de su trabajo con transporte de materiales reciclables.
- ✓ Implementación de Plantas de Segregación en la entrada de los Rellenos Sanitarios, como último punto de extracción de materiales reciclables, antes de la disposición final y su consecuente desperdicio.
- ✓ Facilitar la acción laboral de los trabajadores, disponiendo que no exista una “competencia desleal” por parte de las empresas prestadoras de servicios y de las municipalidades.
- ✓ Adecuado registro de los recicladores en el Ministerio del Ambiente.
- ✓ Alianza con PRODUCE, MINAM y gobiernos locales para implementar Centros de Acopio donde segregar el material recolectado, alcanzando un volumen mucho más alto, que permita alcanzar mejores precios al momento de vender el material, y también dar valor agregado al material reciclable (por ejemplo, máquina picadora de Polietileno para vender pellets en lugar de botellas de gaseosa aplastadas).
- ✓ Facilitación de la venta directa a la industria, evitando el abuso de intermediarios.
- ✓ Fiscalización a las municipalidades locales por parte del órgano competente a nivel del Poder Ejecutivo, para que cumplan de manera efectiva y eficaz con la Ley 29419 sobre los recicladores y el Programa de Incentivos del MEF y MINAM.

Estiba Terrestre – FETTRAMAP (Federación de Estibadores Terrestres y Transportistas Manuales del Perú)

- ✓ Trabajo conjunto de autoridades del Ministerio de Agricultura, la Federación, autoridades de PRODUCE y de los Mercados Mayoristas. Lograr que el empaque de tubérculos, verduras y frutas en las chacras, para enviarlos a las ciudades, se haga en unidades de envase que no excedan los pesos máximos regulados por ley para ser cargados por los estibadores, cuando los camiones con dichos productos llegan a los mercados mayoristas.
- ✓ Trabajo conjunto para mejorar condiciones del comercio mayorista en lo que respecta a la Seguridad y Salud en el Trabajo de los estibadores, y lograr el cumplimiento de la Ley 29088 (prevención en seguridad y salud en el trabajo para los estibadores terrestres). Esto debe hacerse de la mano del Concejo Metropolitano de Lima.
- ✓ Cumplimiento de la Ley 25047 para el acceso a la seguridad social de los estibadores terrestres.
- ✓ Apoyo para mejorar herramientas de trabajo, infraestructura en los mercados mayoristas (rampas, cargadores frontales, bandas transportadoras) y locales adecuados para alojar a los estibadores dentro del recinto de los mercados mayoristas.

Venta de Diarios, Revistas y Loterías – FENVENDRELP (Federación Nacional de Vendedores de Diarios, Revistas y Loterías del Perú)

- ✓ Impulsar la Ley que regule el expendio, en la vía pública de diarios, revistas, loterías y complementarios, en función al Proyecto de Ley presentado al Congreso de la República, No.5127-2015-CR.
- ✓ Incremento del Presupuesto Anual para la Caja de Protección y Asistencia Social de los Trabajadores del Sector.

Comercio Popular – RENATTA (Red Nacional de Trabajadores y Trabajadoras Auto-empleadas) y FEDEVAL (Federación de Vendedores Ambulantes de Lima), CETRAFOR (Central de Trabajadores para la Formalización de La Victoria)

- ✓ Implementación de Centros Comerciales en terrenos estatales, bajo la coordinación de las Municipalidades y Organizaciones de Trabajadores, utilizando diferentes modalidades de acuerdo a la realidad de los trabajadores, áreas de desempeño, ocupaciones específicas y recursos financieros disponibles.
- ✓ Cumplimiento Obligatorio de las Ordenanzas concertadas con los trabajadores del comercio popular, a través de procesos de fiscalización por parte del Poder Ejecutivo en sus respectivas áreas de competencia.
- ✓ Proyectos pilotos de uso de espacio públicos para el comercio de calle (Día Mercado / tarde parques).

Trabajo del Hogar – SINTTRAHOL/FENTTRAHOP (Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar de Lima, Federación Nacional)

- ✓ Modificación de la Ley 27986 sobre Trabajadores del Hogar, según proyecto entregado al Congreso n°2958/2013 – CR
- ✓ Ratificación del Convenio 189 por parte del Gobierno Peruano.